

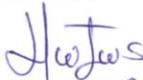
En el Cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, a los seis días del mes de marzo del dos mil quince, comparecen los señores: **VERA MATUTE CESAR CORNELIO**, con cédula de identidad Nro. 010123670-1, casado, quien comparece con su cónyuge señora **PERALTA ROSA CELIA**, con cédula de identidad Nro. 010176890-1, en calidad de cedentes o vendedores, y por otra el señor **SOLIZ VILLAVICENCIO JOFRE LEONEL**, soltero, con cédula de identidad Nro. 010427093-9, quien comparece como cesionario o comprador, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Sevilla de Orto, quienes convienen en lo siguiente: El señor **VERA MATUTE CESAR CORNELIO** es poseedor de **Treinta y Un Acciones**, en la Compañía "TRANSPORTES RUTAS SEVILLANAS SEVILLORUT S. A." Legalmente constituida, mediante Escritura pública, otorgada ante la Notario Primero del Cantón El Pan, en fecha 17 de mayo del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 27 de diciembre del mismo año, bajo el Nro. 2.

Con los antecedentes expuestos el vendedor señor **VERA MATUTE CESAR CORNELIO**, libremente manifiesta la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee como accionista de la Compañía antes referida, sin reservarse nada para sí el vendedor, consistentes en **Treinta y Un Acciones**, ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del comprador señor **SOLIZ VILLAVICENCIO JOFRE LEONEL**, por el precio total de **Treinta y Un dólares** de los Estados Unidos de América, que dice haberlos recibido de manos del comprador al contado y en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. El comprador acepta dicha transferencia por ser a su favor, por lo que el señor **Soliz Villavicencio Jofre Leonel**, ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo del señor **Vera Matute Cesar Cornelio**. El cesionario se compromete a notificar al señor Gerente de la Compañía, para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,


VERA MATUTE CESAR CORNELIO


PERALTA ROSA CELIA


SOLIZ VILLAVICENCIO JOFRE LEONEL